

Santiago, 21 de agosto de 2022

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN  
ACTIVA - Deuda Automotriz Global II (“FONDO”)**

REF.: Rectifica Hecho Esencial informado con fecha 01 de agosto de 2023

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, debidamente facultado rectifico el Hecho Esencial informado a Ud. con fecha 01 de agosto de 2023, el cual comunica los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo.

En dicha comunicación de Hecho Esencial, por error involuntario, se incluyó como acuerdo el siguiente punto: *“1. Se acordó manifestar conformidad con el procedimiento y términos y condiciones de la disminución de capital efectuada por la Administradora en el mes de mayo de 2023 y, consecuentemente, confirmar todo lo obrado por esta última.”*. Dicho punto no fue tratado, discutido ni acordado en la Asamblea referida y tampoco consta en su acta.

En todo lo no rectificado sigue plenamente vigente la información comunicada en el Hecho Esencial de la referencia.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



---

Claudio Yáñez Fregonara  
Gerente General

**Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**